

INSTITUTO de EDUCACION SUPERIOR N° 6012- Sede El Carril
Profesorado de Danza con Orientación en Danzas Folklóricas

APELLIDO Y NOMBRE DEL PROFESOR: JUAN CARLOS VILCA

ASIGNATURA: DANZAS DE CONJUNTO Y PROYECCION

AÑO 2024: 4° año – 5 Hrs. Anual

PROGRAMA DE ESTUDIO DE 4 AÑO DANZAS FOLKLORICAS

UNIDAD I

Generalidades de la Danza. Posturas específicas para la danza.

Ubicación histórica geográfica

Elementos Comunes y propios de la Danza

Figuras comunes y propias de las Danzas

Orden coreográfico

Danzas Tipo: Pericón Antiguo – Media Caña – Cielito del Campo

UNIDAD II

Generalidades de la Danza. Posturas específicas para la danza.

Ubicación histórica geográfica

Elementos Comunes y propios de la Danza

Figuras comunes y propias de las Danzas

Orden Coreográfico

Danzas Tipo: Cielito de la Patria – Danza de las Cintas – Carnavalito – Celito del Campo - Chamarrita

UNIDAD III

Generalidades de la Danza. Posturas específicas para la danza.

Ubicación histórica geográfica

Elementos Comunes y propios de la Danza

Orden Coreográfico

Danzas Tipo: Pericón Nacional – Los Lanceros – Minué – Cielito del Chopi

UNIDAD IV

Generalidades de la Danza. Posturas específicas para la danza.

Ubicación histórica geográfica

Elementos Comunes y propios de la Danza

Figuras comunes y propias de las Danzas

Orden Coreográfico

Danzas Tipo: El Guardamonte – La Fortinera –El Huayra Mujoj – Media Caña

UNIDAD V

Generalidades de la Danza. Posturas específicas para la danza.

Ubicación histórica geográfica

Elementos Comunes y propios de la Danza

Figuras comunes y propias de las Danzas

Orden Coreográfico

Danzas Tipo: El Tuaj – El Gatango – Chacarera de proyección

UNIDAD VI

Generalidades de la Danza. Posturas específicas para la danza.

Ubicación histórica geográfica

Elementos Comunes y propios de la Danza

Figuras comunes y propias de las Danzas

Orden Coreográfico de las danzas del programa de 1er año – 2do año y 3er año

Criterios de Evaluación

- Manejo correcto del vocabulario técnico y específico de las danzas folklóricas para el nivel
- Mecanización de las figuras empleando vocabulario técnico y específico de las danzas folklóricas
- Manejo correcto del análisis de las danzas folklóricas
- Trabajos grupales abordando danzas de conjunto y realizando la bajada al nivel cursante (a modo de parciales)
- Se valorará el trabajo cooperativo para el alcance de mejores resultados en el proceso enseñanza – aprendizaje
- La ejecución en ritmo tanto en los recorridos de las figuras y los zapateos empleados
- Manejo práctico y teórico de las danzas de Conjunto y Proyección
- Al finalizar la cursada manejar lo anterior mencionado realizando una transversalidad con los contenidos y materias que lograron en los 4 años.

Condiciones para regularizar el espacio curricular

- 75% de asistencia a clases
- Practica de las danzas en clases presencial
- Mecanización de figuras
- Manejo de Vocabulario técnico - oralidad
- Análisis de las Danzas

Nota: Se llegara a consensuar con alumnos que cumplan con asistencia, practicos aprobados y un muy buen nivel académico a lo largo del lectivo 2024, una selección de temas para rendir solamente en diciembre 2024. Para rendir en mesas de Febrero 2025 en adelante, es con programa completo